

cion pública, en la instancia de Doña Rosario Albaladejo, dueña de la casa donde se encuentra instalada la escuela pública de niños del partido de Valladolid, solicitando se eleve a contrato escrito el que se estipuló verbalmente entre dicha Señora y el profesor, resultando que al referido contrato se hizo de común acuerdo entre ambas partes, y que hasta la fecha no se ha presentado ningún escrito por el maestro, pretendiendo se le traslade de casa, como supone la peticionaria, y para la Comisión, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad, no acceder a lo que se solicita, desestimando la petición.

Con lo que se terminó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes a la misma, de que yo el inscrito Secretario Certifico.

|                         |              |              |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Cienna                  | Ayuso        | Hernando Man |
| Colis                   | Carle        | Man          |
| Borugarola              | Castellón    | Parras       |
| Casto y Fainas          | Arrosio      | Abellan      |
| Juan de Fern<br>Guillen | J. Lopez     | Clemaves     |
| H. de S...              | Medina       |              |
|                         | Quinto Gauto |              |

